

Apuntes sobre el objeto en Trabajo Social *

Teresa ZAMANILLO

Resumen

La definición del objeto de conocimiento ha sido una preocupación constante en el seno de la comunidad académica de Trabajo Social. Este trabajo presenta una crítica teórica a las construcciones sobre el objeto elaboradas durante los últimos cincuenta años, por encontrarse todavía en un estado pre-teórico. Se ofrece una sistematización de éstas a la luz de las teorías del conflicto psíquico y social.

Abstract

Defining what constitutes the subject matter for study is something that has been constantly under consideration by those in the heart of the academic world of Social Work. This article offers a theoretical analysis of differing interpretations of this subject matter over the past 50 years, which still seems to be weakly theorized. The analysis has been structured from the standpoint of both psycho and social conflict theories.

Por qué es importante para nuestra disciplina definir su objeto? Porque, la complejidad debe ser tratada, como dice Wagensberg. Y porque más allá de cuestiones de status científico —que no son vanales pero que no importan tanto en estas reflexiones—, lo cierto es que toda disciplina ha de definir su objeto de estudio. Porque el método (instrumentos o medios de que se vale la ciencia para reunir hechos, datos o información y poder confirmar o refutar las hipótesis), el objeto (elección de los hechos o fenómenos que pueden ser objeto de investigación) y las teorías, paradigmas o modelos teóricos nos ayudarán a elegir

las categorías analíticas adecuadas para la investigación. Y porque todo este proceso contribuirá a la elaboración de nuevas teorías, al menos de tercer nivel, que consigan desarrollar hipótesis para la intervención. Por tanto, estamos ante una cuestión de primer orden en el nacimiento y posterior desarrollo del Trabajo Social como disciplina científica.

“Un objeto y la sospecha de una descripción no trivial, he aquí el móvil que puede poner en marcha la tarea científica. Se empieza por la elección del objeto y se termina cuando tal elección ha alcanzado cierta plenitud.

* Este artículo es una revisión de un trabajo presentado en el Taller sobre Metodología y Epistemología del Trabajo Social celebrado en Huelva durante el curso 1998-99.

Porque no se puede elegir un objeto sin definirlo y no hay buena definición que no incluya el mínimo número de propiedades capaz de distinguirlo de todos aquellos otros a excluir de nuestro estudio. Entre una cosa y otra, entre el principio de elegir y el fin de elegir plenamente, media el esfuerzo de observar, experimentar, modelar, teorizar, generalizar" (J. Wagensberg, 1985: 13).

Para el autor citado, el elemento central es la inquietud que turba nuestro espíritu. He aquí el resultado por el momento de algunas de estas operaciones mentales. Inquietud, preguntas, observación, etcétera son actos que han estado presentes en la elaboración y posterior recreación de las reflexiones que se exponen en estas páginas. Éstas han ocupado mi mente en determinados períodos de tiempo. Sólo una cosa veía con claridad: la cuestión del objeto de trabajo social es mucho más compleja de lo que a simple vista parece. Las elaboraciones sobre el mismo han sido confundidas con aspectos prácticos y aparecían así, las más de las veces, identificadas con los objetivos, con los sujetos de la intervención o con el campo profesional o ámbito de estudio: la interrelación entre individuo y sociedad. En definitiva, forman todavía un conjunto de saberes en estado preteórico. Trataré pues de desentrañar éstos acercándome a tan compleja cuestión. En lo que sigue me dispongo a analizar los escasos intentos de delimitación que se han hecho a lo largo de la historia del Trabajo Social.

Individuo o/y situación. Del funcionalismo al interaccionismo simbólico

La definición del objeto, como cuestión central en Trabajo Social, se divulga en la literatura en español desde que Ricardo Hill dio a conocer en 1982 el estudio que realizó Bowers en 1950 sobre treinta definiciones del objeto de trabajo social que habían sido publicadas a lo largo de más de tres décadas. Las conclusiones a las que había llegado Bowers fueron las siguientes: "El objeto del caso individual cae dentro de una u otra de estas posibilidades:

- Cualquier individuo
- Una clase particular de individuo
- Algo relacionado con el individuo, pero capaz de ser abstraído e identificado aparte de él".

En cuanto a la primera posibilidad, según el comentario de Ricardo Hill, parece que se encuentra la persona que pide ayuda al asistente social, es decir, "el cliente". La segunda hace referencia a conceptos como "persona desordenada socialmente"; "individuo desajustado"; "persona con problemas", o "enfermo social". En la tercera posibilidad, "se tiende a afirmar que son las relaciones sociales las que constituyen el tema del servicio social de caso".

Bowers concluye que el objeto de trabajo social de casos no es sólo el individuo desajustado o enfermo, sino "cualquier persona cuyo ajuste a todo o

a cualquier parte de su ambiente físico, social o cultural puede ser resuelto más satisfactoriamente a través de la competencia profesional" (Ricardo Hill, 1982: 52). Resume así el objeto en: "El ser humano en su situación total", concepto que ha sido desarrollado también por Florence Hollis (1964). Nos encontramos ya con un primer problema de reglas de construcción de un objeto, a saber: hablar de ajuste o resolución son objetivos profesionales. Asimismo, la expresión "ser humano en su situación total" supone una gran vaguedad referida al espacio de estudio de lo psicosocial.

Esta delimitación es la más repetida en la literatura del Trabajo Social, por lo que ha de ser considerada como elemento constitutivo del sistema de referencia del Trabajo Social, en el sentido que confiere Nisbet al concepto de *ideas-elementos*, esto es: la fuerza de estas ideas radica en su continuidad, son aquéllas que la dan coherencia. En efecto, ya en 1967 observa David Kaplan que "el concepto de situación como un aspecto de los problemas humanos no es una idea nueva en el trabajo social". A este respecto dice que "Ada E. Shepield, en 1937, decía que el individuo enfrentado con un problema de situación era la apropiada 'unidad de atención' en el Trabajo Social, ya que el concepto de 'situación' designa el tratamiento de la unidad como un 'segmento de la experiencia' y no solamente al individuo" (1971: 197). Este concepto de situación, definido en Trabajo Social muy a comienzos de siglo por la herencia del

pragmatismo de Dewey y del interaccionismo simbólico de Mead que porta Mary Richmond, está en la línea de la más avanzada psicología que concibe al sujeto, no sólo atravesado por factores intrapsíquicos sino también situacionales. Así se expresa Bleger al respecto: "las cualidades de un ser humano derivan siempre de su relación con el conjunto de condiciones totales y reales. El conjunto de elementos, hechos, relaciones y condiciones, constituye lo que se denomina *situación*, que cubre siempre una fase o un cierto periodo, un tiempo" (Bleger, 1996: 40)

De esta forma, la atención centrada en la interacción entre el individuo y su situación resuelve el problema de la disociación entre factores ambientales o individuales, y renuncia a la identificación del objeto de trabajo social únicamente para aquellos casos de patologías sociales o individuos anómicos. Se trata de estudiar el "mundo perceptible" del sujeto, es decir, todo lo que él recoge o percibe del mundo exterior (Bleger, 1996)

Asimismo, enfoca el objeto hacia los problemas reactivos del individuo, cualquiera que estos sean, es decir, las reacciones o experiencias de la vida a "cambios desfavorables en las condiciones que precipitan el problema para el individuo (...) Las depresiones económicas, guerras, muertes y enfermedades graves son ejemplos de condiciones desfavorables, que precipitan los problemas ambientales en los individuos" (Kaplan, 1971: 198-205).

Así pues, el objeto de la disciplina, hasta este momento, varió entre las categorías mencionadas: individuo, bien “desajustado o anómico” o cualquier individuo que presentara un problema social cualquiera, situación de carencia social o problema situacional de la persona.

El hombre oprimido: una perspectiva dialéctica

Por su parte, para el área latinoamericana que planteó la contestación del llamado “movimiento de reconceptualización” en la década de los sesenta, la situación que vive el ser humano no puede definirse como un problema cualquiera de inadaptación. Más al contrario, se trata de una tensión en la que coexisten, individuo y situación, como opuestos que dependen entre sí en constante dialéctica: un individuo coaccionado a vivir en una sociedad que provoca situaciones de opresión, desigualdad y, por tanto, de injusticia.

Es una reacción contra la filosofía pragmática y empírica del Trabajo Social de corte funcionalista. Es, por otro lado, un intento de liberación del “colonialismo cultural e intelectual” al que se veía sometida Latinoamérica. Los trabajadores sociales del continente sudamericano cuestionaron la función básica de la profesión, a saber: la adaptación del individuo a su medio. El supuesto del que partieron estos profesionales es el siguiente: la función del trabajador social no puede ser la de adaptar al hombre a un medio que

muchas veces es hostil, “a un orden social que mantiene situaciones de desigualdad y explotación” y, en el cual *difícilmente se puede desarrollar como persona*. A no ser que las condiciones del medio varíen —dicen— es imposible emprender la tarea propuesta por la concepción de un trabajo social que persigue un fin de ajuste y que adopta una posición de asepsia ideológica. (A. Egg, 1972)

En esta línea el objeto es también redefinido. Boris A. Lima, por ejemplo, considera que “la existencia del objeto o sistema de objetos es lo primero a determinar”. Piensa que el objeto señalado hasta el momento, ha sido “cualquier hombre que precise ser controlado y dirigido”, mientras que, “al trabajo social en que nos inscribimos no le interesa, a primera vista, el individuo de forma independiente”, sino al hombre encarnado en una estructura de clases, que es la que genera los conflictos, las desigualdades y los problemas sociales (1986:109115).

Así, ese “hombre cualquiera” de Bowers pasa a convertirse en “el hombre oprimido” de Lima, o “el hombre marginal” de Michaud. A su vez “los problemas sociales” vienen a ser, en la perspectiva dialéctica, los “problemas particulares de las clases populares” de Vicente de Paula. Como se puede observar, para estos autores la estructura social es el principal factor causal de los problemas que afectan a las personas.

Como puede apreciarse, se cambia el tipo de sujeto al que va dirigida la

intervención profesional, pero todavía se está muy lejos de definir el objeto. De una concepción funcional del sistema social —sujeto desadaptado— se pasa a sujeto oprimido. Es un cambio de ideología lo que plantean los autores latinoamericanos. Pero, de igual forma se confunde el objeto formal de la materia con el sujeto de la intervención.

Las necesidades sociales: un enfoque de planificación

Un concepto, que trata de superar las anteriores imprecisiones, surgió desde los comienzos y continúa en plena vigencia en España: el de necesidades sociales. Para muchos autores la satisfacción de las necesidades humanas es la razón de ser del trabajo social (Konopka, 1958; Kohs, 1966; de las Heras y Cortajarena, 1979; etcétera). Por su parte Gordon Hamilton (1940) combina este concepto con el de problemas sociales, al igual que los otros autores de la compilación de Eileen Younghusband (Longwell Coyle G., 1967 y Emmet D., 1967).

En los orígenes de la profesión el factor decisivo que legitimaba la acción profesional fue cualquier *problema social* derivado de una *situación de necesidad o carencia de los individuos, grupos o comunidades*. Estos problemas sociales tenían su causa fundamental en múltiples situaciones psicosociales, tales como: desajustes o mal funcionamiento, como el conflicto familiar o el emigrante no familiarizado con

las exigencias de la vida urbana; necesidades como la del anciano sin amigos y familiares; el niño que espera la adopción; la necesidad de procurar enriquecer las relaciones sociales, etcétera. Grace Longwell (1971), a quien se le debe la anterior relación de problemas, dice, además, que todos estos casos “forman parte de un todo-asistencia a personas para crear, mantener y enriquecer aquellas relaciones sociales básicas de las que depende la seguridad y felicidad de los individuos”.

Hasta el momento el acento era puesto en los problemas sociales. Pero a partir de la década de los sesenta se observa en la literatura de Trabajo Social que los conceptos de problema y de necesidades sociales se identifican y se utilizan indistintamente. Tal identificación es producto de la evolución conceptual que va haciendo la profesión desde lo individual a lo social. Sin embargo, mientras que el concepto de problema, por mucho que tenga la apostilla de social, refleja aún la idea de enfermedad individual, el de necesidades sociales es un concepto que implica la responsabilidad de la sociedad en la satisfacción de las mismas. Esta evolución puede comprobarse en el texto siguiente:

“...Aunque las causas de tales perturbaciones puedan ser, en parte, sociales, aparecen en el ser humano en términos de problemas psicológicos e interpersonales. Este es el motivo por el que no solamente debemos tener un ingreso adecuado para el mantenimiento, sino también los servicios de trabajo social para ayudar a los clientes

con los resultados personales. Dichas causas pueden ser falta de salud y educación en los niños inmigrantes, desempleo como consecuencia de reconversiones en la industria, abandono de esposas e hijos, motivado por migraciones al extranjero en línea de empleo, tensiones derivadas del cambio de vecindad, incluso peleas entre bandas de adolescentes. La respuesta inmediata debe venir en parte por los servicios expertos del trabajo social, a través de los cuales los trabajadores sociales de casos y trabajadores sociales de grupos están disponibles para ayudar en las condiciones psicosociales resultantes. Durante los últimos veinticinco años ha aumentado la comprensión de tales necesidades sociales, de la responsabilidad de la sociedad para satisfacerlas y de los medios en que pueden ser atendidas constructivamente." (G. Longwell, 1971: 49-59)

A partir de la década de los sesenta existe pues, un claro acuerdo sobre "la razón de ser esencial del trabajo social". Ésta es "la satisfacción de las necesidades sociales" (Kohs, 1966). Pero antes se observa que necesidad es uno de los muchos problemas que pueden presentar los individuos. Así, Hellen Harris Perlman, después de definir el trabajo social individualizado como "un proceso empleado por algunas instituciones consagradas a fomentar el bienestar público para ayudar al individuo a afrontar con mayor eficacia sus problemas de ajuste social", dice que el problema consiste en un obstáculo, una necesidad, o una acumulación de frustraciones o inadaptaciones",

(factores que juntos) "representan una amenaza o incluso impiden la adecuación vital de la persona, o restan eficacia a sus esfuerzos por conseguirla." (H. H. Perlman, 1980: 18)

Esta concepción, evidentemente psicologista, deja paso a una más socioeconómica que acentúa el concepto de *necesidad social desde una perspectiva fundamentalmente empírica*, esto es, las necesidades sociales se pueden medir y evaluar. En España esta idea ha arraigado con fuerza desde 1977 (Jornadas de Pamplona), hecho que más tarde tiene un significado muy importante porque el Estado de Bienestar pudo comenzar a rendir sus frutos. Entonces se hacía necesario acuñar un concepto cuantificable, medible, reconocible y aplicable: la satisfacción de las demandas de la población en términos de necesidad social material, tales como alimentación, vivienda, educación, sanidad, etcétera proporcionaba el instrumento científico empírico que los trabajadores sociales precisaban. A su vez se relacionaba la disciplina con el sistema de servicios sociales y de bienestar social que le proporcionaba su marco jurídico.

En esta línea, veamos someramente algunas de las observaciones que sobre "las necesidades sociales en su relación con los recursos" se reflejan en el libro "Introducción al bienestar social" (P. de las Heras y E. Cortajarena, 1979). En él se dice que en las III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales, celebradas en Pamplona en 1977, se concretaron y se aprobaron los "informes teóricos" de la siguiente for-

ma: "el campo de intervención profesional es la acción social; su objeto, las necesidades sociales en su relación con los recursos aplicables a las mismas; su objetivo, el bienestar social; y su marco operativo, los servicios sociales".

Esta estrecha relación de las necesidades con los recursos sociales es nueva en la literatura del trabajo social por lo que merece la pena que nos detengamos, al menos brevemente, en ella.

En primer lugar, la cuestión se plantea como un conflicto que debe ser resuelto de una manera institucional y mediante la intervención pública a saber: "Para nuestro tema nos interesa particularmente un conflicto que recorre todo el tejido social: es el que se establece entre las necesidades y los recursos sociales. Éste se presenta históricamente desde el momento en que las necesidades humanas, para su satisfacción, trascienden las posibilidades de la propia persona, requiriendo una intervención pública e institucional". Ésta es, pues, la circunstancia que "da a las necesidades humanas un carácter social y empuja a la sociedad a destinar recursos sociales para la satisfacción que dichas necesidades requieren".

Se dice que el binomio necesidades-recursos sociales genera un continuo desequilibrio dinámico que, en las sociedades donde los recursos no están al servicio de las necesidades sociales, adquiere una forma negativa. Por el contrario, dicen, es positiva en aquéllas en las que exista una planifi-

cación social basada en el servicio de los recursos a las necesidades sociales. Para las autoras este desequilibrio es "positivamente transformador" y "empuja hacia el progreso", pero también "puede ser truncado si no existe la conexión debida entre necesidades sociales y planificación de recursos". Así, "el campo problemático o lugar donde se objetiva la acción social es la necesidad de intervención en el binomio necesidades-recursos sociales". Ahora bien, continúan diciendo, las nuevas condiciones sociales de producción hacen que haya variado, no sólo la acción social, sino también los sujetos de la misma. Ello es debido a que las necesidades de la población obrera no pueden ser resueltas por las vías tradicionales (familiar y formas primitivas de acción social para resolver la pobreza). Para las autoras, esto hace que "las condiciones de pobreza y necesidad (...) dejen de constituir un factor social marginal y pasen a encarnarse en una nueva clase mayoritaria y socialmente protagonista, los trabajadores asalariados. Éstos se convierten en sujetos que precisan de un nuevo tipo de acción social que el Estado tiene que asumir, institucionalizando medios públicos para estas nuevas necesidades sociales."

"Con ello, la acción social contabiliza en su base social a la gran mayoría de los ciudadanos, y se establecen las condiciones objetivas para extender su área de competencia, de una acción social para los pobres o una acción social para el bienestar general del pueblo" (1979: 23-40).

A mi juicio el objeto así planteado adolece de varios problemas. Veamos algunos de ellos:

1. En ningún momento en el análisis efectuado por las autoras se definen los términos necesidades y recursos. Una definición general de la necesidad, como "tendencia natural hacia la consecución de los medios para el mantenimiento y desarrollo de los seres humanos"; y de recursos, como los medios humanos, materiales, técnico financieros, institucionales de que se dota a sí misma una sociedad para subvenir a las necesidades de sus miembros, no resuelve el problema de la *definición, clasificación y descripción*.

2. En esa ambigüedad y falta de delimitación de los términos llega a identificarse necesidad con recursos. Así lo demuestra, sin que se precisen *observaciones adicionales, el siguiente párrafo*: "Así, en nuestro país, hace algunos años, nadie consideraba como *necesidades sociales* las guarderías, la planificación familiar, los clubes poli-deportivos, el control ecológico, cuestiones que hoy se creen de primera necesidad para una mínima calidad de vida humana y social" (De las Heras y Cortajarena, 1979: 25). En otras referencias guarderías, clubes, etcétera, son recursos.

3. Los conceptos, tanto de necesidad como de recurso, son referentes empíricos y descriptivos, objetos reales y cuantificables, no analíticos y teóricos. Puede aplicarse a esta observación la misma objeción que hace N. Aylwin de Barros al "problema

social" como objeto de la disciplina: "la noción de problema social que el trabajador maneja no es significativamente *distinta de la que manejan todas las personas*" (...) "Bourdieu, Chamboredon y Passeron señalan que el objeto de la ciencia no es una parte de lo real que le sea propio, sino una construcción hecha contra el sentido común. Este objeto no está formado por relaciones reales entre las cosas, sino por *relaciones conceptuales entre problemas*" (N. Aylwin de Barros, 1980: 6). O, la siguiente de Habermas: Para construir su ámbito objetual, el científico social, en una actitud realizativa, ha de apoyarse en experiencias comunicativas con una participación y cooperación, en principio, ingenua. Pero el problema radica en que se encuentra con un lenguaje pre-establecido, el lenguaje preteórico, que conoce y domina intuitivamente como lego, pero que no puede utilizar como un instrumento neutral, por lo que ha de adoptar una actitud objetivante. Esta segunda actitud hará posible una reconstrucción de ese presaber ingenio (1990: 459-462).

4. La exposición en muchas de sus partes es fundamentalmente política. Siguiendo a Dahrendorf, la podemos situar en el plano de la política social, como el ideario socialdemócrata que aspira a la igualdad de derechos civiles el elemento social del consenso, y que cree firmemente en que las instituciones democráticas son un instrumento de transformación (1983: 146). El objeto definido en torno al concepto de necesidades sociales es más propio de la materia de Servicios Sociales, mien-

tras que el Trabajo Social, por su parte, es una disciplina que abarca muchos más aspectos que el de la política social. Por la amplitud de sus funciones puede ser considerado como uno de los "sistemas expertos", en la denominación que da Giddens a este concepto, a saber: modos de actividad especializados, propios de la sociedad moderna, que se extienden a las mismas relaciones sociales y a la actividad del yo. (1994: 30-33) Así pues, someter la solución de los problemas carenciales únicamente a la planificación social de los recursos es simplificar un problema muchísimo más complejo, por cuanto que en él intervienen multitud de factores no sólo sociales, sino individuales, cual es el caso de los impulsos y deseos, los vínculos, la confianza básica en el yo y en los otros, los procesos de identidad, la "contradicción existencial", etcétera. La disposición, equilibrio o carencia de cualquiera de estos aspectos comporta numerosos desórdenes, como en el caso de las personas sin hogar, desorientación de las familias, crisis de la adolescencia, etcétera, que necesitan de "sistemas expertos", tales como diversos tipos de consultoría para resolver sus crisis.

5. En relación con lo anterior, al circunscribir el objeto de trabajo social al binomio necesidades-recursos, se deja fuera una serie de problemas psicosociales derivados, no de la falta de recursos en sí misma, sino de los conflictos originados por la propia situación, como pueden ser, entre otros: toxicomanía, enfermedad mental, problemas de convivencia familiar, etcétera. Y, lo que es

más, se tiende así a homogeneizar la intervención social y contribuir a la atomización de los colectivos. Ello no obsta para que las necesidades sociales puedan ser motivo de actuación profesional cuando la situación se haya diagnosticado como tal; por ejemplo, situación de necesidad por insuficiencia de recursos económicos, por vivienda en malas condiciones, etcétera.

6. Hoy, en una mirada retrospectiva, se puede ver que la definición así planteada ha creado un tipo de ejercicio profesional muy restringido a la gestión de los recursos y, a la larga, problemas de identidad en los trabajadores sociales. La confusión con la materia de Servicios Sociales, que se puso de manifiesto en el VI Congreso de la profesión celebrado en Oviedo en 1988, es una de las manifestaciones de este problema que aún se acarrea.

Es importante añadir aquí que, con mis críticas a estos planteamientos, no me opongo a la planificación pública de los recursos. Por al contrario, la materia de Trabajo Social estaría desprovista del soporte necesario si se la desvinculara de la planificación social y, desde mi punto de vista, el principal soporte ha de ser esa política social que sólo un Estado socialdemócrata puede ofrecer "para asegurar un mínimo de cohesión entre los grupos sociales" (...) y constituirse "como fuerza motriz que debe hacerse cargo del mejoramiento progresivo de la condición de todos" (R. Castel, 1997: 391-392). Mas aquí se está tratando la cuestión sobre el objeto, cuestión epistemológica por excelencia que necesi-

ta de unas reglas de construcción estrictas que se han señalado líneas más arriba.

Cabe plantear, además, algunas preguntas: ¿qué hacer con esa evidente escalada de la “promoción de nuevos recursos” para dar respuesta a ese continuo desequilibrio dinámico”? El problema ha sido estudiado por Baudrillard, con respecto a las necesidades en la sociedad de consumo. No podemos estar seguros de que no suceda lo mismo en este campo. ¿Cómo planificar recursos frente a las necesidades de compañía derivadas del creciente aumento de soledad? idem cuando el conflicto de la(s) persona(s) se deba a necesidades de autoestima, o de identidad, o de vacío de valores de vida y culturales, o de motivaciones para la autorrealización.

A. Porcel y G. Rubiol en 1984 ya comenzaron a “rehusar la definición que pone énfasis en relacionar las necesidades con los recursos aplicables a las mismas”, fundamentando la acción del trabajo social en un proceso socioeducativo que ya se encuentra en Mary Richmond. El concepto de autoayuda para resolver las deficiencias del estado de bienestar también ha tomado una dimensión y un significado importantes, muy alejados del origen que tuvo en el liberalismo anglosajón. Para Nowak, por ejemplo, “una política social cuantitativa no satisfará valores como el ‘recogimiento’ (*Geburgenheit*), la humanidad (*Mitmenschlichkeit*) y tener cuidado de los otros (*Surge um den Nächsten*)... Las necesidades (*Bedürfnisse*) inmateriales crecen, es

decir, tales necesidades son más importantes en la era postindustrial, según Fink. Hay un cambio de valores en nuestra sociedad” (1985: 19-21).

El *Encuentro de Expertos en Frankfurt* en 1985 ya hablaba de estas “necesidades inmateriales” en los siguientes términos: se trata de una “pobreza postmaterialista, que consiste en la precariedad y falta de calidad de las relaciones interpersonales. Es la soledad de los ancianos, el desconcierto de los jóvenes atrapados por la droga, las parejas que no se comunican entre sí, y los adultos atrapados en su trabajo cotidiano para ganarse la vida y que no tienen el tiempo ni la capacidad para establecer relaciones humanas auténticas con otros seres humanos, con la comunidad y con ellos mismos” (Emma Fasolo). La autora habló también de la “falta de respuesta adecuada de parte de los servicios existentes, y de cómo nuevas iniciativas sociales se ven más apropiadas y despiertan más confianza para hacer frente a la situación” (1985: 28).

Un esfuerzo de abstracción: el problema social

Analizaré también las aportaciones de Nidia Aylwin de Barros, profesora de la Universidad Católica de Chile, quien hace un esfuerzo de “construcción teórica del objeto”, cuyas extraordinarias reflexiones sobre esta cuestión me fueron de gran ayuda. Define el objeto en términos de “pro-

blema social". Este es "un obstáculo para la obtención de una meta e implica una relación entre un sujeto y un objetivo". El problema social viene definido por "la dificultad existente en una sociedad para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros"; se produce en las relaciones individuo-sociedad, y sus consecuencias preocupan a y repercuten en grupos amplios del conjunto social.

La reflexión de la Profesora Aylwin sobre el objeto de trabajo social es un esfuerzo importante por lograr un alto grado de abstracción. Para ello parte de las formalidades epistemológicas que exige la construcción de un objeto, a saber: no puede ser tomado de la misma realidad, puesto que se constituiría en una aprehensión empírica del mismo; la concepción teórica tiene que ser distinta de la percepción del sentido común; no puede referirse pues, a un hecho real, sino a un objeto formal que haga abstracción del objeto real y lo represente de forma teórica.

Sin embargo, a pesar de su sistematicidad y evidente rigor, las explicaciones que expone sobre el problema social no se alejan mucho de las ya expresadas por otros autores, fundamentadas en el concepto de necesidad o carencia. Veamos éstas: "El problema social es la manifestación de una carencia que afecta a sectores considerables de la población impidiéndoles satisfacer sus necesidades básicas y lograr el pleno desarrollo de sus potencialidades humanas". "El concepto de necesidad humana se refiere a aquella necesidad esencial de cuya satisfacción depende

que el hombre pueda desarrollarse como persona y que toda sociedad tiene, por lo tanto, obligación de satisfacer". Así, para la autora, las necesidades son biopsicosociales y tienen un origen estructural que se manifiesta en la esfera económica, sociopolítica y cultural (1980: 5-10).

El acento que esta autora pone en el origen estructural de todos los problemas sociales la identifica con la concepción sociologista propia de los autores de la "reconceptualización". El problema social se reduce a la necesidad básica, término, que por sus diversas dificultades conceptuales, ya señaladas, contribuye a un reduccionismo importante en la disciplina. Reduccionismo, además, que muestra su imagen residual. En efecto, necesidad o carencia son términos que implican un significado negativo sobre las condiciones en que se desenvuelven los individuos, a saber: la falta de algo; lo necesario supone que hay "cosas sin las cuales no es posible la existencia de otra determinada"; la necesidad puede venir dada por una "situación de alguien en que necesita ayuda o auxilio de otros o de dinero" (María Moliner). Además, como se aprecia, vuelve a caer en la identificación, propuesta por otros autores entre problema social y necesidad social.

Una dimensión desarrollista que implique fines definidos como, promoción y educación social, acción social, etcétera, no se encuentra representada en todo objeto que acentúe conceptos como, problema social, carencia o necesidad. Una dificultad adicional es la

imagen que la disciplina proyecta de sí misma en su interrelación con otras. Los fines del trabajo social, reducido su objeto a la dimensión residual, serán fundamentalmente asistenciales.

El desarrollo del hombre y de su entorno

En el Congreso de Oviedo de junio de 1988 se hizo un esfuerzo por redefinir el objeto sobre las necesidades, al entender que la profesión estaba adquiriendo una tendencia muy importante hacia la burocracia, la gestión y la tecnocracia. En esa línea Amaya Ituarte hace una importante reflexión sobre el peligroso camino que está recorriendo hoy el Trabajo Social en España, al identificarse con los Servicios Sociales, y aceptar así la pérdida de su identidad como disciplina y como profesión. Su definición del objeto de la disciplina es la que sigue:

"Toda situación de carencia o necesidad del ser humano, a nivel individual, familiar, grupal o comunitario, que impide o dificulta:

— El normal desarrollo de las potencialidades del hombre en relación a sí mismo y a su entorno.

— El desarrollo del entorno social de cara a la consecución del bienestar social" (A. Ituarte, 1980: 153).

Esta definición presenta problemas de construcción similares a todas las que ponen el acento en su dimensión residual, en la "situación de carencia o necesidad". Los problemas de la sociedad moderna no son privativos de

determinados colectivos de la población más carenciados. La soledad de los ancianos, la desorientación de los jóvenes, los problemas psicosociales derivados de enfermedades graves, la precarización en el empleo, el desempleo, los problemas de identidad social de los jóvenes, la violencia de los mismos, la "desestabilización de los estables", etcétera son problemas que afectan a áreas cada vez más extensas de la sociedad y que el Trabajo Social ha de enfrentarse a ellos.

El malestar psicosocial: una concepción crítica

Llegados a este punto, es el momento de aportar las reflexiones que han ocupado mi pensamiento desde 1987 en las sucesivas elaboraciones de todo este trabajo. En lo que sigue expondré estas reflexiones, no sin antes advertir que su desarrollo teórico no puede considerarse concluido. Se trata de un esfuerzo por lograr una representación abstracta de la materia de conocimiento del Trabajo Social, es decir, por delimitar el aspecto de la realidad social que ha de estudiar la disciplina. En otras palabras, por identificar el tipo de hechos o fenómenos que son o pueden ser objeto de investigación por parte del Trabajo Social. Nos encontramos ante una cuestión de ontología. Esta definición es de incumbencia interna. Esto es, a mi juicio su elaboración corresponde a la comunidad de trabajadores sociales en sus dimensiones profesional y académica, no a otras instancias.

La pregunta inicial podría ser: ¿cuál es el elemento del todo social en que se fija el Trabajo Social?, o en otras palabras: ¿cuál es lo que determina su conocimiento y acción?

A lo largo de la historia de la disciplina hemos visto nociones medulares: Acerca del **qué**: el problema social y la necesidad social. A **quién**: el individuo desajustado, el hombre oprimido o explotado. Y **en dónde**: el área de interacción entre el individuo y su medio.

Los términos señalados adolecen de ambigüedad y, a un tiempo, de demasiada concreción, por lo que deben ser expresados en un concepto más general que señale, además, el contenido estructural que muchos hoy reclaman para la disciplina. Problema social o psicosocial, necesidad, carencia, situación problemática o cualquiera de los conceptos manejados, hacen referencia a una noción que puede ser abstraída teóricamente en el concepto de *malestar*. Así es como, a mi juicio, la clasificación de los problemas y las necesidades sociales, en los que se ha insistido tanto tiempo, versan sobre el malestar psicosocial de los individuos.

El Trabajo Social, desde sus inicios, ha tenido que enfrentarse con las cuestiones del malestar psicosocial de los individuos y con las opciones de cambio o reforma que implica la solución de los problemas que comporta ese malestar. Esas opciones de cambio son las "posibilidades" nuevas que las personas tienen para generar recursos frente a la situación.

El objetivo, que no el objeto, de la intervención profesional es, por tanto, contribuir a la posibilidad de trocar ese malestar en una mejora de la situación, ya que el deseo de superación de ese malestar promueve el cambio y la innovación en los "sujetos sujetos" (Ibáñez J.) a condiciones de alienación. Como dice R. Dahrendorf, en todo movimiento se encuentra el germen de la esperanza, principio "que moviliza a los seres humanos para mejorar sus condiciones de vida y, en último término, su propia vida" (cit. por R. Dahrendorf, 1983: 163). El protagonista de los cambios es el sujeto, mientras que los trabajadores sociales acompañan a las personas en su movimiento, les prestan las ayudas que precisen, les proporcionan orientación técnica y recursos para apoyar sus capacidades e iniciativas.

El concepto de malestar significa el conflicto, lo desfavorable, contraproducente, intolerable, contrario. Se trata pues, de un conflicto que surge entre una situación alienante para los individuos, que necesita ser reconducida a otra en la que las condiciones de mejora y oportunidad tengan lugar. De ese antagonismo entre una situación y otra, los individuos pueden reaccionar generando estímulos en sí mismos que recreen circunstancias, que, si antes eran adversas, puedan convertirse en favorables. Todo este proceso, reitero, es acompañado con el concurso del Estado, la ayuda que se presta a los individuos desde los "sistemas expertos", y la participación de ellos mismos.

Como concepto eje del Trabajo Social, el malestar presenta las siguientes

tes propiedades con respecto a los otros términos en uso: no se trata de un término empírico y perceptible desde una observación externa, por tanto, no es real y cuantificable. En contraposición, es teórico y traspasa los límites del conocimiento común. En otras palabras, no es un reflejo fiel de la realidad como el ya mencionado de necesidad. En ese sentido supera la ansiedad, impropia científicamente, de realismo que caracteriza al trabajo social.

El malestar es un concepto fundamental en la psicología dinámica, el de conflicto psíquico, que encuentra en la sociología crítica su paralelo en el de conflicto social. Al igual que para la concepción dinámica de la personalidad, es la propia sociedad la que con sus requisitos culturales impone restricciones a los individuos, la sociedad es generadora, —es decir, productora y reproductora— de los conflictos derivados de unas estructuras sociales asentadas en la asimetría de poder y dominación de unos grupos sobre otros. Las desigualdades, el desempleo, la precarización del empleo, la desintegración social y la desafiliación son hechos todos que “se han inscrito en la dinámica actual de la modernidad (...) que “convierten en sombra a gran parte del mundo” (Castel, 1997: 406), por lo que no pueden ser analizados aisladamente.

Desde mi punto de vista, este concepto supone una categoría analítica que introduce la aplicación de dos modelos básicos para el análisis de los procesos psicosociales, a saber: la psicodinámica y el enfoque crítico-dialéctico que, en el significado de Habe-

rmas, son ciencias críticas. En esta línea, en Trabajo Social se puede abrir una crítica del presente y la proyección de nuevas posibilidades, porque son las condiciones de vida las que hacen que los individuos sean lo que son, no una supuesta “naturaleza humana” entendida como algo inmanente.

Supone también un concepto muy importante para un modelo muy generalizado en Trabajo Social, a saber: el de intervención en crisis. En este sentido, aunque a simple vista el objeto enunciado como “malestar psicosocial” pueda aparecer en su dimensión residual o negativa, no es tal si se tiene en cuenta el siguiente supuesto: malestar, perturbación, sufrimiento, desorden, conflicto, desfavorable, adverso, etcétera, son conceptos que encierran en sí mismos un movimiento, un cambio y remiten asimismo a la noción de crisis. Crisis no es sino un cambio profundo que presenta un camino de doble dirección, peligro u oportunidad.

Toda crisis pues, presenta al individuo una bifurcación de caminos y opciones en la que interviene su voluntad, sus capacidades y sus oportunidades. Se abren nuevas posibilidades y se cierran otras. La crisis implica ya una desviación de las anteriores condiciones que hace posible una nueva organización del sistema. Implica a su vez una incertidumbre y vulnerabilidad, estado que, tratado con la orientación profesional requerida, puede conducir a la maduración del sistema. Slaikeu (1988), Mony Elkaïm (1989) y otros especialistas de la “intervención en crisis”, dan prueba de ello.

Buena parte del trabajo social se desenvuelve en situaciones de éstas. Y en cualquier caso, la presencia del trabajador social siempre es requerida para el cambio de situaciones problemáticas en otras más adecuadas para la persona que supongan su crecimiento y autonomía.

Opciones, posibilidades, capacidades, potencialidades, recursos, autonomía son términos que proporcionan al concepto de malestar psicosocial su dimensión positiva: la dialéctica entre malestar y posibilidad o alternativa para resolverlo, siempre entendiéndolo con la participación de los propios sujetos.

El concepto de "oportunidades vitales" de Ralph Dahrendorf me dio la clave en estas reflexiones. Pienso que es una categoría de gran potencia analítica para estudiar los riesgos de la sociedad moderna. Las oportunidades vitales se refieren a los deseos de innovación del ser humano en sociedad, a la capacidad potencial que tiene la sociedad para crecer y que ha demostrado a lo largo de su existencia. Son los hallazgos, los descubrimientos que amplían el horizonte de la sociedad, puesto que, como nos dice el autor, "en relación con la naturaleza humana sólo cabe partir de un supuesto, esto es, el de la capacidad creadora del ser humano, sus dotes para los hallazgos y los descubrimientos, su talento para no ser solamente un medio, sino también un agente y un autor de innovaciones". Dahrendorf sostiene que la historia, lejos de tener sentido o no, debemos dárselo y, no sólo como "algo más que una exigencia de acción", sino como

"una tarea teórica, aunque lo sea desde un punto de vista normativo" (1983: 26).

Las oportunidades vitales son una función de la interrelación entre opciones y ligaduras. Las opciones son las ocasiones o direcciones entre las que el individuo puede caminar, merced a su posición social, son las que le permiten elegir: "posibilidades estructurales de elección que, en cuanto acciones, corresponden a elecciones realizadas por el individuo". El concepto de ligaduras viene a recordar al individuo sus límites. Se refiere a las vinculaciones que tiene el individuo por pertenecer a una familia, comunidad, iglesia, etcétera. Éstas orientan sus puntos de referencia: "Las ligaduras determinan el elemento de sentido y de la integración, mientras que las opciones acentúan el objetivo y el horizonte de la acción". Así, añade el autor: "Ligaduras sin opciones equivalen a opresión, mientras que la opciones sin vinculaciones carecen de sentido".

Profundizando en estas reflexiones, Dahrendorf aporta una magnífica observación respecto al necesario equilibrio de estos dos elementos: la aceleración de uno de ellos, por ejemplo, la reducción de los puntos de referencia, en la búsqueda de nuevas opciones, ha acabado por afectar al mismo pacto social en el problema concreto de la ley y el orden.

En efecto, la ruptura de ligaduras, dice el autor, puede ser simultánea a la ampliación de opciones, pero requiere individuos responsables y maduros porque de lo contrario, y es lo que está

sucediendo ahora, hay un aumento cada vez mayor de desorientación en los individuos que buscan irreflexivamente un futuro prometedor de libertad e identidad. Así, "La destrucción de ligaduras ha reducido hasta tal punto las oportunidades vitales humanas, que incluso peligran de nuevo las oportunidades de supervivencia (...) La anomia se convierte en un elemento de la vida de muchas personas, especialmente de aquellos que todavía están por alcanzar la condición de miembros plenos de derecho de la sociedad..." (1983: 60-71). Este concepto tiene una importancia fundamental para la construcción de las identidades del sujeto.

Desde el punto de vista que manejo en estas reflexiones, los conceptos acuñados hasta el momento, en los que se incluye los ya constitutivos del trabajo social, como son los de necesidad, carencia y problema, en su dimensión negativa, y recursos, en su dimensión positiva constituyen elementos de la materia. Es decir, son elementos necesarios para la construcción del objeto, pero no forman el objeto en sí mismo. El estado de carencia y la falta de cobertura de las necesidades en muchos grupos de la población es la punta del iceberg. Es lo visible de un proyecto social fundamentado en la asimetría de poder y de acceso a los bienes materiales, culturales y sociales. La producción y reproducción de estas condiciones es lo que genera ese malestar del que no pueden aislarse los individuos en su condición de sujetos interdependientes. El lugar donde se generan los problemas que ha de resol-

ver la disciplina, es un elemento, junto con los demás, imprescindible. El acuerdo al que se ha llegado, a lo largo de la historia del Trabajo Social respecto a esta cuestión ha de ser respetado como una de las ideas-elementos constitutivos del Trabajo Social y nos facilita la tarea de definición: la interacción de los problemas individuales y sociales, ámbito que nos acerca a ese segmento de la experiencia humana que ha de ser acotado.

Este planteamiento ordena el objeto en el ámbito de la interacción entre lo objetivo y lo subjetivo del problema, porque, aunque todos los problemas del individuo son psicosociales no siempre le afectan de la misma manera. En efecto, sabemos por la teoría del interaccionismo simbólico que los problemas, las necesidades, el malestar, no siempre tienen un significado en sí mismo, es decir, en su estructura objetiva, sino que es el individuo mismo el que le atribuye un significado en el proceso de interacción social que cada uno mantiene con los demás. De ahí que el malestar que estudia la disciplina de Trabajo Social debe contar con la vivencia o padecer de los hombres que soportan tal estado. En Trabajo Social este es un criterio que dirige la práctica. Con frecuencia se hace referencia al mismo desde la expresión "necesidades sentidas". Las necesidades sentidas marcan la orientación y límites de la intervención profesional. Asimismo, es necesario estudiar la dialéctica de lo local y lo universal, ya que esta conexión afecta directamente al individuo y está "vincu-

lada a un conjunto de cambios profundos en la naturaleza de la vida cotidiana." (Giddens, 1995: 35)

El término de ligaduras de Dahrendorf expresa también, a mi juicio, situaciones de índole particular. La familia, la religión, la comunidad, etcétera no son las únicas ligaduras que el ser humano tiene. De su propio yo nace una orientación hacia unos vínculos u otros determinada por sus sentimientos de preferencia, valores, impulsos, deseos y otras múltiples limitaciones, o no, que proceden de la estructura de su personalidad. Éstas contribuyen a expresar el significado que las cosas tienen para los individuos en un sentido u otro.

Todos estos conceptos orientan al trabajador social a valorar los factores de protección y de riesgo en los que se encuentra la persona. El grado de malestar al que se enfrenta, definido hoy bajo la ambigüedad de situación multiproblemática, orientará a observar la autonomía de los sujetos, sus seguridades o inseguridades básicas, la construcción de su identidad social, sus vínculos, sus capacidades para el aprendizaje, sus motivaciones, los recursos que tienen, propios y del entorno, y cuantos factores, tanto personales como socio-estructurales, concurren en las situaciones que se analizan.

De acuerdo con los elementos que he analizado, es el momento de reunirlos para expresar así el objeto formal del trabajo social, tal como yo lo conceptúo:

Todos los fenómenos relacionados con el malestar psicosocial de los individuos ordenados según su génesis socio-estructural y su vivencia personal

1. *Génesis estructural*: Los problemas psicosociales derivados de la falta de producción y de desarrollo de las oportunidades vitales necesarias para el crecimiento de los individuos en las situaciones de pobreza, privaciones morales, sociales y culturales, dependencia, marginalidad, desintegración social, desafiliación, desviación social, y cualesquiera otras que impidan la realización de su autonomía, su identidad social, y su desarrollo personal.

2. *Vivencia personal*: Padecimiento del malestar que provoca perturbaciones en sus distintas esferas de relación social: familiar, laboral, comunitaria e institucional.

Esta es una sistematización de los objetos que a lo largo de la historia de la disciplina han venido considerándose como propios de la misma. Mas ha de tenerse en cuenta que la interpretación de este ordenamiento no puede hacerse de una manera literal, es decir, como referido a dos niveles diferenciados entre sí. La concepción global que entraña esta definición no puede ser anulada por su segmentación, ni por una sencilla operación de categorización de problemas desarticulados entre sí. Se trata de una representación abstracta del objeto, no descriptiva. Esta sistematización se ha realizado de acuerdo a tres niveles:

a) Todos los fenómenos relacionados con el malestar social de los

individuos. Este nivel es una generalización abstracta del malestar social; de no hacer explícitas las necesarias categorizaciones, incurriríamos en el error de la indiferenciación con otras disciplinas tales como la ciencia política.

b) Por ello, he incluido un segundo nivel de ordenamiento según dos categorías fundamentales: génesis y vivencia. La primera nos delimitará el objeto del Trabajo Social. La segunda es la dimensión vivencial, subjetiva, de experiencia interna y de significado en los individuos. Ahora bien, la primera, sin conexión con la segunda, llevaría a un tipo de intervención indiscriminada; en otras palabras, el trabajador social se convertiría en un sensor o detector de necesidades o conflictos que, independientemente de la repercusión vivencial que tienen en los individuos, se vería obligado a aplicar recursos a los mismos. Lo subjetivo de los problemas actúa como el elemento diferenciador que trata de neutralizar los efectos perversos de unos servicios sociales homogéneos que producen la atomización y generalización hace tiempo señalada por G^a Roca (1987) y recientemente por Castel. De esta manera, la atención será personalizada, en cualquier ámbito en el que se desarrolle bien sea familiar, grupal o comunitario.

c) Un nivel explicativo de los términos mencionados que expondré a continuación:

En primer lugar, aunque los términos de **pobreza**, **privación** y **nece-**

sidad, en sus acepciones últimas son sinónimos, aquí nos referimos a sus caracteres de diferenciación. Por pobreza entendemos escasez de bienes económicos para poder vivir. Por privaciones morales, ausencia de ciertas condiciones morales que se requieren para el desarrollo individual, tales como determinantes en la libertad de elección en el caso de malos tratos del menor; en la situación de violación malos tratos y prostitución de la mujer; en la delincuencia, los problemas de identidad social de muchos sujetos, entre los más importantes, adolescentes, jóvenes y mujeres, etcétera.

La **dependencia** respecto a determinada situación puede variar desde la adicción a las drogas hasta la "institucionalización" (término que expresa la dependencia a una institución social por internamiento), pasando por la mendicidad como forma de dependencia, también, de las instituciones sociales. Es la respuesta pasiva del individuo a los condicionantes de la vida social, frente a las formas activas como movimientos de protesta, asociacionismo, formas de desarrollo autopulsor, etc.

La **marginalidad**, de acuerdo con Merton, se refiere a los condicionamientos culturales y de la estructura social que someten al individuo a presiones contradictorias. Ello da como resultado acciones marginales en determinados individuos, así como el rechazo hacia éstos por parte de la sociedad.

El concepto de **desviación social** implica un juicio de valor en relación a lo que se considera como "normalidad",

en cuanto que es el eje definidor de las conductas que se ajustan o no a ellas. Aunque la mayor parte de los autores reconocen que no existen límites claros entre lo normal y lo anormal, sucede que, en la práctica, los conceptos de normalidad, adaptación, etcétera, son utilizados por las ciencias sociales de una forma excluyente. Por tanto, toda aquella conducta que traspasa el límite de lo "normal" tiende a ser considerada como "desviada". Una definición rigurosa es la que cita Dahrendorf de Mc Iver: la anomia es la ausencia de ligaduras o puntos de referencia, falta de opciones. El concepto toma sentido así "por medio de los fenómenos estructurales sobre los que descansa este estado de ánimo" (R. Dahrendorf, 1983: 118). Así pues, la desviación no existe en abstracto, ésta sólo puede ser comprendida y explicada en relación con la estructura social donde se produce y reproduce el fenómeno.

Para los conceptos de **desintegración y desafiliación social** me refiero a Robert Castel, quién, sin llegar a hacer una crítica masiva de las políticas de inserción, las cuestiona por no tener en sus fines el empleo. Para él, no hay posibilidad de inserción más que por medio de la inserción profesional. De lo contrario los individuos están des-integrados. Los excluidos, por su parte, aquéllos que "hacían equilibrios sobre la cuerda floja, y que cayeron" se encuentran des-ligados, concepto que forma el de "desafiliación". Entre unos y otros existe un difuso *continuum*. "Por ello, decir que la cuestión planteada por la invalidación de algunos individuos y

algunos grupos concierne a todo el mundo no significa sólo apelar a una vaga solidaridad moral sino constatar la interdependencia de las posiciones trabajadas por una misma dinámica, la del trastorno de la sociedad salarial". De esta forma hoy se puede hablar de una "nueva cuestión social" o de un *neopau-perismo*. (1997 y ss.) Los problemas de la violencia juvenil que en estos momentos están asolando a Europa, y en particular a Francia, tienen su producción en los fenómenos de desintegración social de las poblaciones de inmigrantes. El desaliento, la protesta y la agresividad no son patrimonio exclusivo de los jóvenes des-integrados, sino que implican también a la convivencia ciudadana. Estos son los puntos nucleares del malestar psicosocial de los individuos modernos, lo que afecta directamente a la construcción de su identidad social.

La construcción de modelos teóricos que guíen la investigación del malestar es una tarea epistemológica de reordenamiento, formalización y sistematización de las categorías analíticas existentes en las ciencias sociales y en los paradigmas reconocidos en las mismas, al servicio de su aplicación al campo del Trabajo Social. Es asimismo el desafío que tiene planteada la disciplina. El método es el "método científico", no hay nada que inventar, sino aplicarlo con rigor.

Bibliografía

- AYLWIN DE BARROS, N. (1980). "El objeto en Trabajo Social". En *Revista de Trabajo Social* de nº 30, Santiago de Chile.

- BARBERÍA, J. L. (1999). "Los niños que hacen temblar a Francia". En *EL PAÍS* Madrid 7 de febrero de 1999.
- BELTRÁN, M. (1979). *Ciencia y Sociología*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- BLEGER, J. (1985). *Temas de Psicología. Entrevista y grupos*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- (1996). *Psicología de la conducta*, Paidós, Buenos Aires.
- CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. (Una crónica del salariado). Ed. Paidós, Buenos Aires.
- DAHRENDORF, R. (1983). *Oportunidades Vitales*. Ed. Espasa Calpe, Madrid.
- DURKHEIM, E. (1982). *Las reglas del método sociológico*. Ed. Morata, Madrid.
- ELIAS, N. (1982). *Sociología Fundamental*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- La sociedad de los individuos*. Ed. Península, Barcelona, 1990.
- ENCUENTRO DE EXPERTOS EN FRANKFURT: "Los Servicios Sociales establecidos y las nuevas iniciativas Sociales". En *Revista de Trabajo Social*, N.º 100, Barcelona, 1985.
- ERIKSON, A. (1980). *Identidad, Juventud y crisis*. Ed. Taurus, Madrid.
- GIDDENS, A. (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Ed. Amorrortu, B. Aires.
- (1995). *Modernidad e identidad del yo (el yo y la sociedad en la época contemporánea)*. Ed. Península, Barcelona.
- HABERMAS, J. (1990). *La lógica de las ciencias sociales*. Tecnos, Madrid.
- HERAS, DE LAS P. Y CORTAJARENA, E. (1979). Introducción al Trabajo Social. Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales, Madrid.
- HILL, R.: (1982). *Metodología básica en servicio social*. Ed. Humanitas, B. Aires.
- KAPLAN, D. M. (1971). "Un concepto sobre los desórdenes ambientales agudos". en *Trabajo Social y Valores Sociales*. Eileen Younghusband (comp.) Ed. Euramérica, Madrid.
- KRUSE, H. C. (1976). *Introducción a la teoría científica del trabajo social* Ed. ECRO, Buenos Aires.
- LIMA, B. A. (1983). *Epistemología del Trabajo Social*. Ed. Humanitas, B. Aires.
- LONGWELL, G. (1971). en *Trabajo Social y Valores Sociales*. Eileen Younghusband (comp.) Ed. Euramérica, Madrid.
- MEAD, G. H. (1982). *Espíritu, persona y sociedad*. Ed. Paidós, B. Aires.
- MENENDEZ UREÑA, E. (1985). "Habermas, culminación de la tradición histórico moderna". En *El pensamiento alemán contemporáneo, hermenéutica y teoría crítica*. Ed. San Esteban, Salamanca.
- NOWAK, J. (1985). "Trabajo Social alternativo en Berlín". En *Revista de Trabajo Social*. N.º 100. Barcelona.
- PERLMAN, H. H. (1971). *El Trabajo Social individual*. Rialp, Madrid.
- RICHMOND, M. (1982). *Casos Social Individual*. Ed. Humanitas, B. Aires.
- WAGENSBERG, J. (1985). *Ideas sobre la complejidad del mundo*. Ed. Tusquets, Serie Metate-mas. Barcelona.
- ZAMANILLO PERAL, T. (1987 y 1992). Memoria para la Oposición a Plaza de Titular de Escuela Universitaria. Universidad Complutense de Madrid.
- ZAMANILLO, T. Y GAITAN, L. (1991). *Para comprender el trabajo social*. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra).
- ZAMANILLO, T. (1992). *La Intervención profesional*. Ponencia marco presentada en el VII Congreso Estatal de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales. Barcelona.

Teresa ZAMANILLO

Universidad Complutense de Madrid